

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	522 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	07 010 2022	2700	2659
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	ORDEN MAV 095-2022	1628

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1705950077 LARRIVA DUENAS PATRICIO ALEJANDRO					

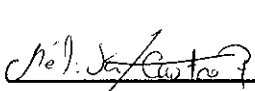
AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	002	530303	1701	002	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	130.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										130.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										130.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										130.00

SON: CIENTO TREINTA DOLARES

DESCRIPCION: MA.10 LARRIVA DUENAS PATRICIO ALEJANDRO VIÁTICOS AL INTERIOR EN COMISIÓN DE SERVICIOS AL COCA DEL 30 AL 31 DE AGOSTO 2022 A FIN DE EJECUTAR INSPECCIÓN AEROREGIONAL EN ESTACIÓN FRANCISCO DE ORELLANA. MEMORANDOS DGAC-DSOP-2022-1575-M, DGAC-DSOP-2022-3601-O. MAV-095-2022.

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
AUTORIZACIÓN DE PAGO
12 OCT 2022
TESORERÍA

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:		
	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

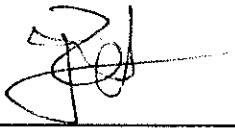
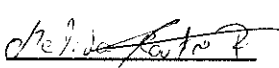
Institucion:	522 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	06	010	2022
Unid. Desc:	0000	No. CUR	2659		
		No. Original	2659		
Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	ORDEN MAV 095-2022	1628		
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1705950077	LARRIVA DUENAS PATRICIO ALEJANDRO			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	002	530303	1701	002	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	130.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										130.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										130.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										130.00

SON: CIENTO TREINTA DOLARES

DESCRIPCION: MA.10 LARRIVA DUENAS PATRICIO ALEJANDRO VIATICOS AL INTERIOR EN COMISIÓN DE SERVICIOS AL COCA DEL 30 AL 31 DE AGOSTO 2022 A FIN DE EJECUTAR INSPECCIÓN AEROREGIONAL EN ESTACIÓN FRANCISCO DE ORELLANA. MEMORANDOS DGAC-DSOP-2022-1575-M, DGAC-DSOP-2022-3601-O. MAV-095-2022.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 06/10/2022	Funcionario Responsable	Director Financiero

Handwritten signature and date:
04.10.2022
12h00

3

**DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
DIRECCIÓN FINANCIERA**

CONTROL PREVIO DE DOCUMENTOS PARA SOLICITUDES DE PAGO DE VIÁTICOS AL INTERIOR (LIQUIDACIÓN)

TIPO DE PAGO:	VIÁTICOS AL INTERIOR	CORREO DE CONTACTO SERVIDOR ENCARGADO DE TRÁMITE:	carlos.garcia@dgac.gob.gt
DETALLE ACTIVIDAD POA:	DGAC-DPGE-2022-1241-M	NÚMERO DE CELULAR CONTACTO SERVIDOR ENCARGADO DE TRÁMITE:	997741434
NOMBRE DEL SERVIDOR ENCARGADO DE TRÁMITE:	PATRICIO LARRIVA	NÚMERO DE EXTENSIÓN CONTACTO SERVIDOR ENCARGADO DE TRÁMITE:	1947

Nro.	DOCUMENTACIÓN	CONTROL PREVIO				OBSERVACIONES
		DIR. REQUIRENTE	PRESUPUESTO	CONTABILIDAD	TESORERÍA	
1	Facturas originales vigentes física u electrónica/descargadas, debidamente llenadas de conformidad al Reglamento de Comprobantes de venta, retención y documentos complementarios (a nombre del Servidor) (facturas pegadas)	X	/	/		
2	Memorando de designación de servidor para cumplir la comisión de servicios	X	/	/		
3	Solicitud de Autorización para Cumplimiento de Servicios Institucionales al Interior	X	/	/		
4	Informe de Servicios Institucionales al Interior	X	/	/		
5	Quipux de presentación y salida en el lugar de la comisión.	X	/	/		
6	Memorando Informe de actividades de comisión de servicios	X				
7	Hoja de Ruta para comisiones de servicio fuera de la ciudad (en caso de usar vehículo institucional) o pasajes aéreos	NO APLICA	-	/		
8	Autorización de la CGAF en caso de comisión en fin de semana o feriado Viáticos al Interior y al Exterior Resolución DGAC-DGAC-2021-0024-R, de ser el caso	NO APLICA	-	/		
9	Otros documentos justificativos y comprobatorios que determinen y demuestren el compromiso y/o entrega de Bienes y/o Servicios de conformidad al apartado 403.08 Control previo al pago de las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado	NO APLICA	-	/		
10	Memorando Solicitud de pago de parte del Ordenador de Gasto con detalle de documentos adjuntos en orden cronológico	NO APLICA	-	/		
11	Memorando de Solicitud de pago por parte del Ordenador de Gasto / Director de área, dirigido a la Dirección Financiera justificando los motivos por los cuales se presenta de manera extemporánea la solicitud para el pago de viáticos por servicios institucionales / comisión cumplida.	X	/	/		



Formado electrónicamente por:
**PATRICIO
ALEJANDRO
LARRIVA DUENAS**

PATRICIO LARRIVA

INSPECTOR PILOTO

PRESUPUESTO

CONTABILIDAD

TESORERÍA

DIRECCIÓN FINANCIERA
FORMULARIO PARA TRÁMITE DE VIÁTICOS NACIONAL EXTEMPORÁNEO

FUNCIONARIO: LARRIVA DUEÑAS PATRICIO ALEJANDRO C.I. 1705950077

GRUPO OCUPACIONAL: INTENDENTE INSPECTOR
PRINCIPAL PILOTO DE CONTROL

COMISIÓN A: COCA

INICIO: 30-ago-22

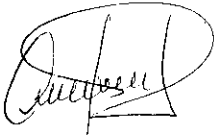
FIN: 31-ago-22

DIAS:	1	130,00	130,00
70% JUSTIFICADO EN FACTURAS		91,00	101,75
30%		39,00	

VALOR A PAGAR: 130,00

NOTA : SE ADJUNTA QUIPUX DE JUSTIFICACIÓN EXTEMPORÁNEA CON DOCUMENTO NRO. DGAC-DSOP-2022-1575-M DE FECHA 21 SEPTIEMBRE/22 , MISMO QUE FUE AUTORIZADO SEGÚN RECORRIDO, SE ADJUNTA FACTURA # 210360

ELABORADO / VALIDADO: 
VIOLETA GODOY
RESPONSABLE DE VIÁTICOS

APROBADO POR: 
LCDA. CATTY SARAGURO
CONTADORA GENERAL

QUITO 30 SEPTIEMBRE 2022

HAU-095

70% 130,00
 Fac: 91,00
 Pagat: 101.75
 130,00



**Dirección General
de Aviación Civil**

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

DGAC-PLV-015-2022		25-AGOSTO-2022	
Oficio Nro. DGAC-DSOP-2022-2088-O			
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	
		SUBSISTENCIAS	
		ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES			
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR		PUESTO QUE OCUPA:	
LARRIVA DUEÑAS PATRICIO A. C.C. 1705950077		INTENDENTE INSPECTOR PILOTO DE CONTROL	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR	
ORELLANA - FRANCISCO DE ORELLANA (El Coca)		DIRECCIÓN CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
30-ago-2022	07:00	31-ago-2022	12:30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

En cumplimiento al Oficio Nro. DGAC-DSOP-2022-3601-O, 23 agosto 2022, se ejecutará la Inspección a la Compañía AEROREGIONAL, en la estación Aeropuerto Francisco de Orellana El Coca, para verificar que mantiene infraestructura, instalaciones, facilidades, documentación y personal operativo necesarios para aplicar correctamente las enmiendas y brindar su propio servicio en la Estación El Coca.

Nota: Los pasajes aéreos y el transporte terrestre serán proporcionados por la compañía AEROREGIONAL, y los viáticos deben ser facturados a esta compañía.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO - TABABELA	30-ago-2022	07:00	30-ago-2022	08:00
AÉREO	AEROREGIONAL	TABABELA - EL COCA	30-ago-2022	09:30	30-ago-2022	10:05
AÉREO	AEROREGIONAL	EL COCA - TABABELA	31-ago-2022	10:30	31-ago-2022	11:05
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA - QUITO	31-ago-2022	11:30	31-ago-2022	12:30

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	NO. DE CUENTA: 4430156800
---------------------------------------	-----------------------------------	-------------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

PATRICIO LARRIVA DUEÑAS
INTENDENTE INSPECTOR PILOTO DE CONTROL

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para la Autorización, por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidad institucional la Autoridad Nominadora autorice.
 * De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.
 * El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.
 Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

MGS. CARLOS DANIEL ESTÉVEZ R.
DIRECTOR SEGURIDAD OPERACIONAL

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

ING. OSWALDO ROBERTO RAMOS F.
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Memorando Nro. DGAC-DSOP-2022-1575-M

Quito, D.M., 21 de septiembre de 2022

PARA: Sra. Mgs. Melida del Rocio Castro Pazmiño
Directora Financiera

ASUNTO: Dirección De Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua - Pago extemporáneo de viáticos (varios funcionarios)

De mi consideración:

Toda vez que los operadores aéreos como parte de los procesos de certificación y vigilancia, solicitaron y acreditaron los valores correspondientes a las inspecciones ejecutadas por los distintos inspectores de la Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua y a fin de brindar el servicio correspondiente se dispuso, ejecutar las mismas sin contar con la asignación de los pagos individuales de viáticos correspondientes.

En este sentido, me permito solicitar, señora Directora Financiera, se digne disponer a quien corresponda se coordine y se realice el trámite administrativo correspondiente para el **pago extemporáneo de viáticos**, de los siguientes funcionarios:

Gestión de Operaciones

Luis W. Catota T.
Wuilman E. Gallo G.
Cesar I. Molina V. (2 comisiones)
Patricio A. Larriva D. ✓
Victor H. Jaramillo M.
Pablo R. Lomas V.

Gestión de Aeronavegabilidad

Freddy A. Erazo F.
Wilson Rocha

Nómina en conformidad a los informes de inspección realizada, y presentados y recibidos en su Dirección.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz
DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

Copia:

Sra. Alba Janeth Acosta Betancourt
Secretaria

Sra. Violeta del Rosario Godoy Gualpaz
Asistente Financiera

Sra. Elina Carolina Quilachamin Molina
Secretaria

Sr. José David Mora Herrera
Inspector de Operaciones de Vuelo

Tnlg. César Iván Molina Villafuerte

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-09-22 11:34:51 (GMT-5)

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-DSOP-2022-1575-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz, Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Sra. Mgs. Melida del Rocio Castro Pazmiño, Directora Financiera, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	Dirección De Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua - Pago extemporáneo de viáticos (varios funcionarios)	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-09-21 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-09-21 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCIÓN FINANCIERA	Melida del Rocio Castro Pazmiño (DGAC)	2022-09-21 13:52:55 (GMT-5)	Reasignar	Catty Amparito Saraguro Camacho (DGAC)	0	Estimada Catty, por favor proceder previo control de saldos en partida, y documentos que respalden valores a cancelar, cumplimiento de comisión, documentos que estén acordes a lo establecido en la normativa. Informar Novedades.
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Carlos Daniel Estévez Ruiz (DGAC)	2022-09-21 12:04:39 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Carlos Daniel Estévez Ruiz (DGAC)	2022-09-21 12:04:39 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Carlos Daniel Estévez Ruiz (DGAC)	2022-09-21 12:04:32 (GMT-5)	Registro	Melida del Rocio Castro Pazmiño (DGAC)	0	



3008202201176801441000120010010002103602008389413

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Guía de Remisión:



DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
TESORERIA
RUC: 1768014410001

RECIBO N°.: DE7986

FECHA RECAUDACION : 2022-08-24

FECHA DE EMI.:2022-08-30
FECHA DE VENC.:
FACTURA N° 210360

COMPANIA: SERVICIO AEREO REGIONAL "REGAIR" 1791287223001 DGACR1
CIA. LTDA.

RUBRO	DESCRIPCION	VALORXPAGAR	VALOR
190499012	OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	10.40	10.40
190499012	VIATICOS NACIONALES SR. PATRICIO LARRIVA A COCA	130.00	130.00
		0.00	0.00
	TOTAL :		140.40
	IVA \$:		0.00
	INTERES \$:		0.00
	MULTAS \$:		0.00
	TOTAL A PAGAR:		140.40

FORMA DE PAGO: 1

EFFECTIVO: \$ 0.00
DEPOSITO/MENO: 804548262 BANCO: NINGUNO \$ 140.4
FECHA: 2022-08-24 (140.4)
ABONO A FAVOR: \$
NOTA CREDITO: \$ 0.00
ABONO: \$ 0.00

CANCELA FACTURA NO.210360. BANCO RUMINAHUI COMPROBANTE TOTAL PAGADO: \$ 140.40
NO.804548262. (REGAIR). SALDO PENDIENTE: \$ 0.00

CAPITAL PAGADO: 140.4 SON: CIENTO CUARENTA CON 40/100 DOLARES
RECAUDADO POR: rec05 2022/08/30

Oficio Nro. DGAC-DSOP-2022-3601-O

Quito, D.M., 23 de agosto de 2022

Asunto: AEROREGIONAL.- Órdenes de Recaudación por Inspecciones de Estación El Coca

Señor Teniente Coronel
Marcelo Temistocles Mesías Viteri
Gerente General
AEROREGIONAL
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta a su Oficio RER-GG-229-2022, de fecha 18 de agosto 2022, y con ingreso en el Sistema de Gestión Documental Quipux con el documento No. DGAC-DSGE-2022-6927-E, de 18 agosto 2022, y en referencia al Oficio Nro. DGAC-DSOP-2022-3588-O, de 23 agosto 2022, sobre “...la inspección de Facilidades en el Aeropuerto Francisco de Orellana de El Coca...”, esta Autoridad Aeronáutica, acoge favorablemente su petición y se permite señalar lo siguiente;

Se adjunta la Orden de Recaudación; No. DGAC-GOP-2022-393, correspondiente al evento solicitado.

Se ha designado a los señores inspectores; Pablo Lomas y Patricio Larriva, para cumplir la inspección solicitada por su representada los días martes 30 y miércoles 31 agosto 2022 y en consecuencia se adjunta las órdenes de recaudación por viáticos; No. DGAC-GOP-2022-394 y No. DGAC-GOP-2022-395, de los inspectores designados.

Es menester indicar, que las inspecciones solicitadas deberán sujetarse a lo que establece la reglamentación vigente, relacionada con el pago de viáticos y transporte del personal de Inspectores de la DGAC; por lo tanto, su representada deberá acreditar las Órdenes de Recaudación adjuntas y proveer los traslados aéreos y terrestres de los señores Inspectores designados, hacia y desde el aeropuerto involucrado.

Una vez que se realice los pagos respectivos, se solicita comunicar del particular, a fin de continuar con el trámite respectivo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz
DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

OFICIO RER-GG-232-2022

Quito, D.M., 25 de agosto de 2022

ASUNTO: REMISIÓN PAGO DE ORDEN DE RECAUDACIÓN # 393, 394 Y 395 POR VIATICOS E INSPECCION DE FACILIDADES EN LA ESTACION DEL COCA

Mgs.

Carlos Daniel Estévez Ruiz

DIRECTOR DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL.

Presente. -

De mi consideración:

En atención a su oficio Nro. DGAC-DSOP-2022-3601-O de fecha 23 de agosto de 2022, referente a las órdenes de recaudación por Inspección de Facilidades en la Estación del Coca, me permito remitir a usted señor Director los comprobantes de transferencia y factura, de acuerdo al siguiente detalle. -

- Orden de recaudación DGAC-GOP-2022-393 por concepto de inspección de facilidades en el Aeropuerto Francisco de Orellana del Coca, por un valor de quinientos dólares (USD 500,00). (adjunto factura Nro. 210236)
- Orden de recaudación DGAC-GOP-2022-394 por concepto de viáticos al Inspector Despachador de Vuelo 2, por inspección del 30 al 31 de agosto de 2022 en la Estación El Coca, por un valor de ochenta y seis dólares con 40/100 centavos (USD 86,40). (adjunto comprobante de transferencia)
- Orden de recaudación DGAC-GOP-2022-395 por concepto de viáticos al Intendente Inspector Piloto de Control, por inspección del 30 al 31 de agosto de 2022 en la Estación El Coca, por un valor de ciento cuarenta dólares con 40/100 centavos (USD 140,40). (adjunto comprobante de transferencia)

Debemos recalcar que la compañía asume el valor de los viáticos y gastos de traslado de los inspectores.

Por la gentil atención al presente.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**MARCELO
TEMISTOCLES
MESIAS VITERI**

T Crnl(sp). Marcelo Mesias

GERENTE GENERAL

AEROREGIONAL



**Dirección General
de Aviación Civil**

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

No. SOLICITUD PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME
DGAC-DSOP-2022-3601-O	02 de Septiembre de 2022

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
LARRIVA DUEÑAS PATRICIO A. C.C. 1705950077	INTENDENTE INSPECTOR PILOTO DE CONTROL
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE
ORELLANA - FRANCISCO DE ORELLANA (El Coca)	DIRECCIÓN CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: PABLO LOMAS

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Se ejecuta la Inspección a la Compañía AEROREGIONAL, en la estación Aeropuerto Francisco de Orellana El Coca, para verificar que mantiene infraestructura, instalaciones, facilidades, documentación y personal operativo necesarios para aplicar correctamente las enmiendas y brindar su propio servicio en la Estación El Coca.

JUSTIFICATIVO DE ALOJAMIENTO Y/O ALIMENTACIÓN

No.	No. FACTURA O NOTA DE VENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	0003-002-000012900	ALOJAMIENTO, GRAN HOTEL BOSQUE DORADO	24,15
2	002-001-000009919	ALIMENTACION, MATAMBRE RESTAURANT	14,00
3	001-001-000000528	ALIMENTACION, PALACIOS MORA MARIA MARTHA	33,60
3	001-001-000000537	ALIMENTACION, PALACIOS MORA MARIA MARTHA	30,00
TOTAL JUSTIFICADO			101,75
FECHA dd-mmm-aaa	30-agosto-2022	31-agosto-2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	7:00 a. m.	12:30 p. m.	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, Terrestre, Marítimo, Otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
			dd-mmm-aaaa	hh:mm	dd-mmm-aaaa	hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO - TABABELA	30-ago-2022	07:00	30-ago-2022	07:30
AÉREO	AEROREGIONAL	TABABELA - EL COCA	30-ago-2022	09:50	30-ago-2022	10:20
AÉREO	AEROREGIONAL	EL COCA - TABABELA	31-ago-2022	10:35	31-ago-2022	11:05
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA - QUITO	31-ago-2022	11:45	31-ago-2022	12:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

Observaciones: Los pasajes aéreos así como el transporte terrestre fueron proporcionados por la compañía AEROREGIONAL CÍA. LTDA.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO



Firmado electrónicamente por:
PATRICIO
ALEJANDRO
LARRIVA DUEÑAS

PATRICIO LARRIVA DUEÑAS
INTENDENTE INSPECTOR PILOTO DE CONTROL

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO



Firmado electrónicamente por:
CARLOS DANIEL
ESTEVEZ RUIZ
MSC. CARLOS DANIEL ESTEVEZ RUIZ

DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA



NANCY MARILU GUAMAN VICENTE

RUC: 1500347800001
AV. 9 DE OCTUBRE Y PUTUMAYO
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD
AGENTE DE RETENCION RESOLUCION NAC-DNCRASC20-00000001

FACTURA Nro. 003-002-000012900



3008202201150034780000120030020000129001234567815

Aut. Nro. 3008202201150034780000120030020000129001234567815 Ambiente: PRODUCCIÓN
Fecha: 2022-08-30T14:21:18-05:00 Tipo Emisión: NORMAL

RUC/CI: 1705950077

FECHA DE EMISIÓN: 30/08/2022

CLIENTE: LARRIVA DUENAS PATRICIO ALEJANDRO

DIRECCIÓN: QUITO

CIUDAD: QUITO

TELÉFONO:

E-MAIL: larriva.patricio@hotmail.com

Huésped:

Periodo:

Código	Descripción	Cant.	PVP \$	Desc. \$	Suma
SHS	**SERVICIO DE HOSPEDAJE 124	1.00	21.5600	0.00	21.56
Subtotal 12%					21.56
Subtotal 0%					0.00
Subtotal sin impuestos					21.56
Total Descuento					0.00
IVA 12%					2.59
10% Servicio \$					0.00
TOTAL \$					24.15

FORMA DE PAGO:

19 TARJETA CREDITO/DEBITO \$ 24.15 Plazo 30 días

Nota: Contribuyente Regimen RIMPE Hospedaje 30 agosto de 2022

Usuario: MERCY JARAMILLO

Clave de Acceso: 3008202201150034780000120030020000129001234567815

FIRMA CLIENTE

FIRMA AUTORIZADA

De acuerdo Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno - Resolución NAC - DGER2908: Los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor de cinco días de recibido el comprobante de venta.

ENVIAR AL SIGUIENTE CORREO: contabilidad@granhoteibosquedorado.com

"SRI - Declare a tiempo sus impuestos"

VisualPlus © 2022 www.tecsicom.net

CONTRIBUYENTE REGIMEN RIMPE MATAMBRE RESTAURANT LOZADA ZAMBRANO DOUGLAS GABRIEL  Dir.: 24 de Mayo Antonio Llori s/n y Simón Bolívar Telf.: 0989543027 Email: doug.lo@outlook.com COCA - ORELLANA - ECUADOR		RUC. 2100391917001 FACTURA S 002-001 000009919 DOCUMENTO CATEGORIZADO NO AUT. S.R.I. 1130299793
Cliente: PATRICIO LARRIVA Fecha: 30-ago-2022 Direccion: QUITO - COMITE DEL PUEBLO	Telef.: R.U.C.: 1705950077	

Cant.	DETALLE	Preco Unitario	V. Total
1	ALIMENTACION	12.5000	12.50
FORMA DE PAGO: ☒ EFECTIVO ☐ DINERO ELECTRONICO ☐ CHEQUE ☐ TRANSFERENCIA ☐ OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO		CADUCA EL 02 DE AGOSTO DEL 2023 ORIGINAL CLIENTE - COPIA EMISOR 	Sub. Total 12.50 IVA 0% 0.00 IVA 12 % 1.50 TOTAL \$. 14.00
FIRMA PROPIETARIO _____ FIRMA CLIENTE _____			

Carranza García Betsy Margarita Imprenta "LO MÁXIMO" RUC.: 1203636939001
 AUT. 6414 Telefax: 062807680 Forma de 0009751 al 00010050 Impresión /02/Agosto del 2022

BOARDING PASS:

FLIGHT NO:

RER841

BOARDING TIME:

0830

GATE:

A8

SEAT:

1C

OPERATED BY AEROREGIONAL

NAME: LARRIVA/PATRICIO

FROM: QUITO

TO: COCA

FOID TKNE

CLASS:

Y

DATE: 30AUG

LARRIVA/PATRICIO

RER 841 30AUG

FROM: QUITO

TO: COCA

DEPARTURE TIME: 0930

SEQUENCE NO: 111

SEQUENCE NO: 111

Tarjeta d... Page 1 of 2

TARJETA DE EMBARQUE
BOARDING PASS

NOMBRE DE PASAJERO
PASSENGER NAME

LARRIVA/PATRICIO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION/ID
NI1705950077

VUELO FLIGHT
FECHA DATE
HORA TIME
CLASE CLASS
7A 840 31AUG 1030 L

DE(FROM)/A(TO)
COCA / QUITO

E-TICKET EQUIPAJE/BAGGAGE
3360200168808 00/000 KG

PASAJERO/FRECUENTE
PASSENGER
PUERTA GATE
HORA DE EMBARQUE
BOARDING TIME
1000

CONTROL
017

ASIENTO
SEAT
1A

AGENTE
GATE CONTROL

CC007AJZ

Memorando Nro. DGAC-SECO-2022-0844-M

Puerto Francisco de Orellana, 06 de septiembre de 2022

PARA: Srta. Ing. Romina Marusia Andrade Campaña
Coordinadora General Administrativo Financiera

ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE COMISION DE SERVICIOS AEROPUERTO
FRANCISCO DE ORELLANA

De mi consideración:

Previo mi atento saludo, señorita Directora de Administración de Talento Humano, me permito informar que con fecha **30 de agosto del 2022**, se presentan en el Aeropuerto Francisco de Orellana – Coca, los señores Cmte. Patricio Larriva Intendente Inspector Piloto de Control y Pablo Rubén Lomas Inspector Despachador de Vuelo 2, con fecha **31 de agosto del 2022** se retiran, quien realizaron Inspección de Facilidades Estación del Coca – Compañía Aeroregional.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Oscar Alexander Pacheco Jaramillo
ANALISTA DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA 1

Copia:

Cnrl. Patricio Alejandro Larriva Dueñas
Intendente Inspector Piloto de Control

Tnlg. Pablo Rubén Lomas Villarreal
Inspector Despachador de Vuelo 2

Sra. Violeta del Rosario Godoy Gualpaz
Asistente Financiera

Srta. Psic. Ximena Karina Maruri Revelo
Analista de Recursos Humanos 1



Firmado electrónicamente por:
OSCAR ALEXANDER
PACHECO JARAMILLO

Memorando Nro. DGAC-OGOP-2022-0587-M

Quito, D.M., 07 de septiembre de 2022

PARA: Sr. Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua

ASUNTO: AEROREGIONAL.- Informe de la inspección estación El Coca.

De mi consideración:

En cumplimiento al Oficio Nro. DGAC-DSOP-2022-3601-O, de 23 de agosto 2022, en el que se notificó a la compañía AEROREGIONAL sobre la inspección en el aeropuerto Francisco de Orellana de El Coca y de esta manera *verificar las facilidades en el citado aeropuerto debido entre otras situaciones a la enmienda del Manual de Estación (Revisión # 1), así como que la compañía AEROREGIONAL, contaba con el soporte de la compañía de Servicios Auxiliares LAGOHANDLING para el servicio de rampa y atención y despacho de pasajeros y con la enmienda - Revisión # 1 del Manual de Estación El Coca, AEROREGIONAL se proporciona su propio servicio.*

En este sentido se adjunta al presente documento el respectivo informe que comprende los respectivos antecedentes, análisis, conclusiones y recomendaciones. Documento debidamente legalizado por los inspectores que cumplimos la inspección referida (Patricio Larriva y Pablo Lomas).

Se solicita la autorización correspondiente, señor Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua para continuar con el trámite correspondiente (notificación formal a la compañía).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

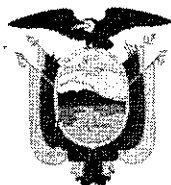
Tnlg. Pablo Rubén Lomas Villarreal
INSPECTOR DESPACHADOR DE VUELO 2

Referencias:

- DGAC-DSGE-2022-6927-E

Anexos:

- dgac-dsge-2022-6927-e_solicitud_inspección_de_facilidades_estación_el_coca-signed.pdf
- cap_6_instrucción_rev_1.pdf
- certificados_(1)_compressed.pdf
- cronog_de_capac_rampa_occ0253707001662566099.pdf
- cronog_de_capac_trafico_occ0653887001662566099.pdf
- dgac-dsop-2022-3603-o.pdf
- oficio_adoctrinamiento_trafico_rampa-signed0902185001662566100.pdf
- oficio_de_aceptación_de_condiciones_de_arriendo_coca-signed.pdf
- registros_de_asistencia_compressed_(1d5).pdf
- registros_de_asistencia_compressed_(2d5).pdf



DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

**ANEXO 1
INFORME DE INSPECCIÓN**

ORDEN DE INSPECCIÓN:	Nro. DGAC-DSOP-2022-3601-O
PROCESO DE CERTIFICACION	☐
VIGILANCIA CONTINUA	☒
1.- ANTECEDENTES: Con Oficio RER-GG-229-2022 de 18 agosto 2022 e ingreso en el Sistema de Gestión Documental - Quipux No. DGAC-DSGE-2022-6927-E, la Compañía AEROREGIONAL, solicita la inspección de facilidades en el aeropuerto Francisco de Orellana de El Coca debido entre otras situaciones a la enmienda del Manual de Estación (Revisión # 1). La compañía AEROREGIONAL, contaba con el soporte de la compañía de Servicios Auxiliares LAGOHANDLING para el servicio de rampa y atención y despacho de pasajeros. Con la enmienda - Revisión # 1 del Manual de Estación El Coca, AEROREGIONAL se proporciona su propio servicio. Se designa a los inspectores comandante Patricio Larriva y tecnólogo Pablo Lomas, para cumplir la inspección solicitada entre los días martes 30 y miércoles 31 de agosto 2022.	
2.- TRABAJOS REALIZADOS • Se verifica la información que consta en el Organigrama Estación de Coca, con el personal establecido y presente para la inspección; se identifica a las cinco personas que se han integrado a AEROREGIONAL y que anteriormente trabajaron con LAGOHANDLING; Jean Zambrano / Héctor Lara / Luis Tigre / Marco Torres / Andrés Arcos Así mismo se constata el parámetro de personal mínimo necesario para la operación en la estación El Coca; • Se verifica la información concerniente a la capacitación reglamentaria como nuevo personal de AEROREGIONAL, según el capítulo 6 del Manual de Estación; Mallas de currículo y registro de asistencias • Chequeo documentación Legal esto es: contratos (oficios y/o comunicaciones) de las instalaciones por parte de los administradores aeroportuarios de la DGAC	



3.10 Cap. 4 - Pag 17 y Cap. 1 - Pag 9 y 10 - Vuelos Cancelados - *no existe mención del procedimiento a seguir en cuanto a la notificación a la autoridad aeronáutica (Administrador de aeropuerto DGAC)*

3.11 Cap. 6 - Instrucción - *No se menciona en ninguna parte del capítulo en mención sobre las modalidades del entrenamiento;*
Presencial / Asincrónico / Virtual (On Line)

3.12 Listado de Anexos - *incrementar los equipos de rampa*
Anexo # 1 - *sin firma de responsabilidad*

Anexo # 2 - *no se especifica que dato debe ir en el campo "formulario"*

Anexo # 3 - *sin firma de responsabilidad*

Anexo # 18 - *sin firma de responsabilidad o sumillas*

3.13 Carpetas personales - C.V. - cursos realizados - *se debe incluir el dato de mes y año.*

3.14 Manual de Estación - *Se debe mencionar e incluir las operaciones simultáneas de operación regular (itinerario) y operación no regular (charter) que tipo de jerarquías y cómo se procederá.*

3.15 Los equipos de apoyo deben estar debidamente identificados con la información relevante del caso.

3.16 La compañía deberá gestionar trámites actualizados en cuanto al uso de las instalaciones en el aeropuerto de El Coca.

3.17 La comunicación entre la tripulación del avión mientras se encuentra en la plataforma y el equipo de apoyo debe ser mejorada.

4.- CONCLUSIONES

Por lo expuesto anteriormente, el resultado de la inspección realizada en el aeropuerto "Francisco de Orellana" / El Coca, correspondiente a la compañía AEROREGIONAL, es **SATISFACTORIA**, con ciertas Observaciones, que no inciden en su correcto desarrollo, ni implican afectación a la Seguridad Operacional.

5.- RECOMENDACIONES

Las Observaciones encontradas en la inspección realizada, corresponden a enmiendas del Manual de Estación El Coca, sin que estas afecten a la Seguridad Operacional en la que está inmersa la compañía AEROREGIONAL, como operador RDAC 121, por lo que la compañía entre otras situaciones deberá solventar cada una de las observaciones enumeradas (17 ítems);

Por lo tanto, es factible permitir a la referida compañía continúe prestando sus servicios según lo desarrollado en su referido Manual de Estación El Coca.

Memorando Nro. DGAC-DPGE-2022-1241-M

Quito, D.M., 29 de septiembre de 2022

PARA: Sra. Mgs. Melida del Rocio Castro Pazmiño
Directora Financiera

ASUNTO: Actualización Certificación POA 2022 Nro. 005 de la actividad "Viáticos y Subsistencias en el Interior personal técnico y operativo"

De mi consideración

En referencia al memorando Nro. DGAC-DFIN-2022-1632-M de 28 de septiembre de 2022, mediante el cual la Dirección Financiera en su parte pertinente expone "(...) se solicita comedidamente la actualización de la Certificación POA de la Actividad", 005 " Viáticos y Subsistencias en el Interior personal Técnico y Operativo " a su vez se requiere la consolidación de la actividad "Viáticos al Interior" del personal Técnico y Operativo perteneciente al programa 55, de acuerdo a lo requerido en memorando Nro. DGAC-DFIN-2022-1548-M, de 12 de septiembre 2022."

Esté requerimiento se lo realiza en virtud que las actividades descritas han sufrido reformas " POA - PRESUPUESTO " a lo largo del ejercicio fiscal, y se requiere la actualización respectiva de sus certificaciones POA."

Al respecto, me permito Actualizar la certificación POA Nro. 005, la mencionada fue certificada con memorandos Nros. DGAC-DPGE-2022-0045-M y DGAC-DPGE-2022-0943-M, la misma consta en el POA 2022 de la DGAC, siendo la Dirección Financiera, responsable de su ejecución, según la siguiente estructura:

Dirección Solicitante	Dirección Financiera
Actividad Presupuestaria	002
Programa	55 Seguridad Operacional
Geográfico	1701
Actividad	Viáticos y Subsistencias en el Interior
Descripción	Viáticos y Subsistencias en el Interior personal técnico y operativo
Partida Presupuestaria	530303
Monto Total	USD. 154.175,09

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Veronica Alexandra Aguirre Chavez

DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Referencias:

- DGAC-DFIN-2022-1632-M